



**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**  
**ACTO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO**

**ACTA DE INICIO DE PROCESO PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. SEGÚN FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** Que hemos verificado que ha sido emitido Certificado de Apropiación Presupuestaria, por un monto ascendente a quinientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos con 00/100 (RD\$ 596,348.00), mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida Contratación.

Por lo antes visto: Apoderamos a la Dirección Administrativa y Financiera, a través de la Unidad de Compras para dar inicio del procedimiento de Compras Por Debajo del Umbral, según umbrales establecidos en la Resolución No.PNP-01-2022

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana, a los seis (06) días del mes de julio (07) del año dos mil veintidós (2022).



**Santa Reyes**

Encargada Depto. Administrativo y Financiero



**José Vilchez**  
Subdirector General